

Legislación Laboral

Código CE208

Nivel: Segundo año
Carga horaria total: 16 horas
Créditos: 2
Modalidad: asignatura semestral
Frecuencia semanal: 1 hora
Carácter de la asignatura: obligatorio
Régimen de asistencia: libre

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura legislación laboral será abordada en relación al contexto de la capacitación de docentes de Educación Física; pretende aportar conocimientos que le permitan de acuerdo al derecho, integrarse adecuadamente al ámbito profesional. Se busca que el egresado logre una **formación integral** que lo prepare como actor social, en un sentido pleno sobre sus derechos como trabajador.

Por otro lado, y atendiendo que la carrera intenta capacitarlo para la gestión, coordinación y dirección de actividades dentro de su campo laboral, se justifica aún más el abordaje de una materia que clarifique los derechos de las partes de toda relación de trabajo.

Se realizará una introducción al campo de la responsabilidad civil, que encuadra temas de permanente interés para los profesionales docentes

OBJETIVOS

- Explicitar la importancia del derecho laboral para el trabajo del docente en Educación Física, tanto fuera como dentro del aula.
- Introducir en los principios que rigen las responsabilidades civiles

CONTENIDOS

UNIDAD 1 – CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO LABORAL

Conceptualización de derecho. - El derecho laboral: sus conceptos básicos – Fuentes - Principios rectores.

UNIDAD 2 – ASPECTOS GENERALES EN RELACIÓN CON LA TAREA PROFESIONAL

Jornada de trabajo, horas extras, descanso intermedio y semanal - Contrato de trabajo, principales modalidades - Salario, aguinaldo, licencia y salario vacacional. - Trabajo de la mujer - Despido y seguro de paro - Enfermedades y accidentes

UNIDAD 3 – BREVE INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Responsabilidad Civil - Responsabilidad contractual - Responsabilidad extracontractual, con especial referencia a la responsabilidad por hecho del dependiente

CONFIGURACIONES DIDÁCTICAS

La materia se centrará en clases de corte expositivo. Asimismo, se priorizará la exploración conceptual del derecho, más que la receta siempre cambiante de la normativa vigente. Esto supone en primer término, la participación del estudiante, y para ello, la presentación del docente de casos vitales o cercanos a su temática, que propendan la discusión y tratamiento comprensivo. Creemos de esta forma, sentar las bases para un aprendizaje continuo del futuro profesional.

EVALUACIÓN

Cómo el reglamento lo establece para las materias semestrales, se llevarán a cabo dos propuestas de evaluación. Una de ellas, en relación con contenidos centrales del curso. La otra, en base a la resolución por las vías del derecho, de algún tipo de caso problemático. En la última se atenderá especialmente a valorar en la resolución del caso, el razonamiento y el procedimiento empleado para resolverlo, estrategias claves para responder desde el aprendizaje a la resolución del un problema legal, así como a sus posibles fuentes teóricas de apoyo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GAMARRA, J. (Ed. Múltiples), **Tratado de Derecho Civil Uruguayo, tomos XVII, XVIII, XIX, XX**, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

PÉREZ DEL CASTILLO, S. (1999), **Manual práctico de normas laborales**, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANGRIMAN, M.A. (2003), **Legislación de la actividad física y el deporte**, Ed. Stadium, Bs. As.

PLÁ RODRÍGUEZ, A. (1956), **El salario en el Uruguay**, Ed. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo.